



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión – Físico
No.110013110023-2018-00125-00

Bogotá D.C., dos (02) de agosto del año dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, se le pone de presente al memorialista que debe dar es cumplimiento a los requerimientos de la DIAN, presentado las declaraciones de renta que se encuentren pendientes de cancelar por los causantes, sin que haya necesidad de oficiar nuevamente.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 112
HOY: 03 de agosto de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria